

“AACR2 y RDA: cambios en el estándar internacional de catalogación”

Gerardo Salta; Miriam Franco¹

Resumen: Se presentan los lineamientos del proyecto de investigación “AACR2 y RDA: cambios en el estándar internacional de catalogación” con el objetivo de manifestar las continuidades y discontinuidades existentes entre ambas normas de catalogación. Los resultados de la investigación se inscriben en el contexto de transición entre AACR2 y RDA, y en las diferentes configuraciones que sufre RDA desde la aparición de su primer borrador en 2004. Se concluye que la mayor parte de lo prescripto por las pautas de RDA se sustenta y nutre en las reglas establecidas inicialmente por AACR2.

Introducción

El proyecto de investigación “AACR2 y RDA: cambios en el estándar internacional de catalogación”, se inscribe en el Programa de Reconocimiento Institucional de Equipos de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Área Procesamiento de la Información, Cátedra Servicios Técnicos en Unidades de Información, en los períodos 2006-2007 y 2007-2008. Cuenta con la dirección de la Master Elsa Barber y el equipo de investigación lo integran Gerardo Salta, Miriam Franco y Silvia Ferreyra. El problema de investigación del citado proyecto consiste en identificar, explicitar y analizar las continuidades y discontinuidades existentes entre AACR2 y RDA.

En esta ponencia, se presenta la coyuntura en que se desenvuelve la transición hacia RDA, como nueva normativa de catalogación de índole internacional. Las diferentes configuraciones que sufre RDA analizadas a continuación, sirven como contexto teórico de explicación de los resultados finales de nuestra investigación.

AACR2 y RDA

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2a. ed., AACR2, cuentan con su última versión en español publicada en 2004 (Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2004) y con las actualizaciones de 2004 y 2005 en inglés (Anglo American Cataloguing Rules, 2004 ; Anglo American Cataloguing Rules, 2005). El Joint Steering Committee for Revision of AACR – denominado actualmente Joint Steering Committee for Development of RDA, en adelante JSC – decide en 2005 no brindar más actualizaciones de AACR2, con el fin de dedicarse de lleno a la conformación de RDA – Resource Description and Access, Descripción y Acceso al Recurso (Joint Steering Committee for Development of RDA, 2009).

Las crecientes demandas por la necesidad de reformas en AACR2 conducen al JSC a organizar en 1997 la International Conference on the Principles & Future Development of AACR, con la finalidad de tratar las problemáticas de AACR2 y considerar las tendencias presentes y futuras respecto a los recursos de información y a la gestión de información (Joint Steering Committee for Development of RDA, 2007a). El JSC indica una serie de acciones correctivas de las que interesa remarcar las siguientes: (1) crear

¹ Gerardo Salta, profesor de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, <gersalta@gmail.com>; Miriam Franco, docente en el ISET N° 18 “20 de Junio”, Rosario, Argentina, <mirfrancopiazza@gmail.com>

una lista de principios de AACR2 ; (2) formalizar las recomendaciones vertidas en la conferencia sobre publicaciones seriadas e introducirlas en la revisión de AACR2 ; (3) considerar la revisión de la regla 0.24 de AACR2 para avanzar en el debate “contenido vs. portador” ; y, (4) recomendar la aplicación de la técnica de modelado de datos al análisis lógico de los principios y estructuras subyacentes en AACR2, encargando a Tom Delsey para llevar a cabo esta última acción (Joint Steering Committee for Development of RDA, 2007a). Delsey lleva a cabo un análisis lógico de las estructuras y principios que subyacen en AACR2, presentando las principales problemáticas y recomendaciones en la reunión del JSC de marzo de 2000, en San Diego, EE.UU. (Delsey, 1998 ; Delsey 1999).

El impacto de AACR2 en las bibliotecas argentinas es alto, si se considera su utilización en casi el 86 % de las bibliotecas universitarias públicas y privadas de Argentina (Barber, 2003). A partir de estos datos puede estimarse y suponerse con certeza que RDA ocupará en un futuro cercano el lugar de AACR2 como normativa de catalogación en las bibliotecas argentinas.

El JSC afirma que RDA se basa sobre los fundamentos establecidos por AACR2, en el sentido de proveer un conjunto comprensivo de pautas e instrucciones para la descripción y acceso a recursos, cubriendo todos los tipos de contenidos y portadores existentes. Sin embargo, importa destacar que RDA se desarrolla como un nuevo estándar, diseñado para operar en el entorno digital (Danskin, 2009). En tal sentido, el nuevo código apunta a proveer una estructura extensiva y flexible para la descripción de recursos digitales, a la par de servir y satisfacer las necesidades de las bibliotecas que coleccionan recursos no digitales. El desarrollo de RDA intenta posibilitar un mejor acuerdo con las emergentes tecnologías de bases de datos, a partir de tomar de dichas tecnologías las ventajas que ofrecen respecto a la captura, almacenamiento, recuperación y visualización de datos (Danskin, 2009).

Las diferentes configuraciones de RDA

La primer configuración de RDA se presenta en 2004, cuando el JSC concibe el código denominado “AACR3: Descripción y Acceso de Recursos ” – tal el nombre que recibe en ese entonces – el que se compone de (Tillet, 2004):

- ❑ Introducción – Principios generales
- ❑ Parte I – Descripción
- ❑ Parte II – Elección de puntos de acceso
- ❑ Parte III – Forma de los puntos de acceso

En diciembre de 2004, el JSC pone a disposición en su sitio Web el borrador de la Parte I “Descripción”. Esta parte se divide en (Tillet, 2004):

- ❑ Sección A “Reglas generales” que se subdivide en:
 - Reglas generales para la descripción
 - Recursos publicados en partes sucesivas
 - Recursos integrados
- ❑ Sección B “Reglas complementarias aplicables a tipos específicos de contenido”, subdividida en: texto, música, recursos cartográficos, gráficos, recursos tridimensionales, sonido, imágenes en movimiento
- ❑ Sección C “Reglas complementarias aplicables a tipos específicos de medios”, subdividida en: medios gráficos, medios impresos, medios micrográficos,

medios táctiles, medios tridimensionales, medios de audio, videos, películas y gráficos proyectables y medios digitales.

Las similitudes entre el esquema general – y, por ende, los contenidos – de AACR3 y AACR2 saltan a la vista. Sin embargo, los desarrollos posteriores que se manifiestan en el nuevo código van a permitir vislumbrar una serie de características “formales” diferentes.

En el curso del año 2005, el JSC acuerda emprender una nueva aproximación respecto al esquema anterior, siendo el hecho más relevante la emergencia de la propuesta de denominar al nuevo código como RDA. En diciembre de 2005, el JSC pone a revisión pública el borrador de la nueva Parte I de RDA. El esquema completo de RDA se compone de las siguientes partes:

- Introducción general
- Parte I – Descripción del recurso
- Parte II – Relaciones
- Parte III – Control de puntos de acceso
- Apéndices
- Glosario

En su reunión de abril de 2006 en Ottawa, Canadá, el JSC revisa nuevamente la configuración de RDA, proponiendo un esquema que comporte las siguientes partes (Kiorgaard, 2006 ; Joint Steering Committee for Development of RDA, 2007b):

- Parte A – Descripción, incluye la Parte I y los elementos pertinentes de la Parte II de la anterior configuración de RDA. Esta parte comporta aquellos elementos utilizados tradicionalmente por las bibliotecas para ser plasmados en registros bibliográficos.
- Parte B – Control de puntos de acceso, incluye la Parte III del esquema anterior de RDA. Esta parte reúne aquellos elementos tradicionalmente presentes en registros de autoridad.

El JSC enumera una serie de razones para fundamentar la nueva estructura de RDA (Joint Steering Committee for Development of RDA, 2007b):

- La reunión de la Parte I y II en la nueva Parte A facilita la integración de RDA con otros estándares utilizados por comunidades no-bibliotecarias, donde la "descripción" engloba elementos vinculados al descubrimiento y la identificación de recursos.
- El carácter innecesario de la división entre elementos que corresponden a "descripción" – reunidos en la Parte I – y "acceso" – reunidos en la Parte II.
- El beneficio de subsumir la introducción de la Parte I y la introducción de la Parte II en una única introducción en la nueva Parte A.
- El enfoque más coherente que resulta de integrar las pautas generales sobre relaciones presentes en el capítulo inicial de la Parte II junto a las pautas generales sobre descripción de recursos que conforman el primer capítulo de la Parte I, ambas ahora conformando el cuerpo de pautas generales de la Parte A como totalidad integradora.
- La estructura de la Parte A alinea sus capítulos de manera más directa con las tareas del usuario definidas en los Requerimientos Funcionales para los

Registros Bibliográficos – Functional Requirements for Bibliographic Records, en adelante, FRBR – a saber: encontrar, identificar, seleccionar y obtener o acceder.

En la reunión de octubre de 2007, realizada en Chicago, EE.UU., el JSC acuerda una nueva reorganización de RDA, la que constituye la última versión del borrador completo y se encuentra disponible a partir de noviembre de 2008, abarcando: la tabla de contenidos, la introducción, 37 capítulos divididos en 10 secciones que se aglutinan en 2 grupos, 13 apéndices, y 1 glosario (Kiorgaard, 2007; RDA: Constituency review, 2008). La configuración de grupos y secciones se presenta como sigue (Kiorgaard, 2007):

a) **Registro de atributos** (*Recording attributes*) de las entidades de FRBR, dividido en 4 secciones:

- Sección 1 “Registro de atributos de manifestación e ítem” (*Recording attributes of manifestation and item*).
- Sección 2 “Registro de atributos de obra y expresión” (*Recording attributes of work and expression*).
- Sección 3 “Registro de atributos de persona, familia y entidad corporativa” (*Recording attributes of person, family and corporate body*).
- Sección 4 “Registro de atributos de concepto, objeto, evento y lugar” (*Recording attributes of concept, object, event and place*).

b) **Registro de relaciones** (*Recording relationships*) entre las entidades de FRBR, conformado por 6 secciones:

- Sección 5 “Registro de relaciones principales entre obra, expresión, manifestación e ítem” (*Recording primary relationships between work, expression, manifestation and item*).
- Sección 6 “Registro de relaciones de personas, familias y entidades corporativas asociadas con un recurso” (*Recording relationships to persons, families, and corporate bodies associated with a resource*).
- Sección 7 “Registro de relaciones temáticas” (*Recording subject relationships*).
- Sección 8 “Registro de relaciones entre obras, expresiones, manifestaciones e ítemes” (*Recording relationship between works, expressions, manifestations, and items*).
- Sección 9 “Registro de relaciones entre personas, familias y entidades corporativas” (*Recording relationships between persons, families and corporate bodies*).
- Sección 10 “Registro de relaciones entre conceptos, objetos, eventos y lugares” (*Recording relationships between concepts, objects, events and places*).

Puede observarse que desde las reformas operadas por el JSC a partir de 2005, los sucesivos esquemas de configuración de RDA comportan y profundizan diversas características predominantes, que el JSC adscribe como ventajas en la última y actual configuración de RDA (Joint Steering Committee for Development of RDA, 2008):

- ❑ Un alineamiento más estrecho y profundo con los modelos FRBR y FRAD – Functional Requirements for Authority Records.
- ❑ Una referencia directa tanto a las entidades como a las tareas del usuario de FRBR, que redundará en una mayor facilidad para los catalogadores en la comprensión y utilización de RDA y en la creación de aplicaciones de parte de los diseñadores de sistemas.
- ❑ La inexistencia de vinculación a una estructura de registros específica, lo que facilita su comprensión por parte de diferentes comunidades que utilizan diversas estructuras de bases de datos.
- ❑ La creciente adaptación y extensión de RDA hacia modelos orientados a objetos y estructuras relacionales.

Resultados finales del proyecto de investigación “AACR2 y RDA: cambios en el estándar internacional de catalogación”

En el I Encuentro Nacional de Catalogadores, realizado en Biblioteca Nacional, durante 2008, se presentó detalladamente el proyecto de investigación y sus avances (Salta, 2009). Para la presentación y comprensión de los resultados finales, importa recordar la hipótesis y la metodología utilizada.

La hipótesis de trabajo se propone verificar que la mayor parte de las prescripciones presentes en RDA se nutren y basan en las normativas presentes bajo AACR2, manifestando un marcado énfasis en lo atinente a recursos digitales así como a la existencia de criterios de simplicidad y facilidad en lo relativo a la interpretación y aplicación de las prescripciones normativas.

Esta investigación se encuadra en un abordaje cualitativo, a través del análisis comparado de RDA y AACR2. En primer término, se procede al análisis de las prescripciones normativas presentes en los diversos capítulos de RDA, para establecer el grado de correspondencia con las reglas existentes en AACR2, a partir de las siguientes categorizaciones:

1. Correspondencia total, aplicada a aquellos casos en que las prescripciones contenidas en RDA son *idénticas* a las existentes en AACR2.
2. Correspondencia parcial, aplicada a aquellos casos en que las prescripciones contenidas en RDA *difieren en algún grado* a las presentes en AACR2.
3. Correspondencia nula, aplicada a aquellos casos en que las prescripciones presentes en RDA *no encuentran antecedente* alguno en AACR2.

Este estudio se focaliza en establecer la correspondencia de los contenidos normativos y prescriptivos de RDA respecto a las reglas de AACR2, evitando trazar comparación alguna respecto de instrucciones de índole general, como las existentes en la Introducción General y en los capítulos iniciales de cada una de las secciones de RDA. También se omite aplicar el análisis comparativo a las definiciones y conceptos que se presentan en RDA respecto de elementos, de sub-tipos de elementos y sub-elementos.

El análisis comparado entre las prescripciones de ambas normas de contenido, busca brindar un mapa de las continuidades y rupturas presentes entre ambos estándares. Una vez concluido este análisis, se aplican a los resultados técnicas cuantitativas tendientes a

establecer magnitudes respecto al grado de continuidad y discontinuidad de las prescripciones normativas en ambos estándares de descripción.

Los resultados que se presentan a continuación se corresponden con las secciones de RDA publicadas en el borrador completo en noviembre de 2008 (RDA: Constituency review, 2006). Las secciones 5, 7 y 10 de RDA se omiten del análisis ya que recién serán desarrollados con la publicación definitiva de RDA en noviembre de 2009 (Kiorgaard, 2008 ; Joint Steering Committee for Development of RDA, 2009). Por último, conviene aclarar que el análisis de la Sección I de RDA se realiza en base al borrador de diciembre de 2005 y sus modificaciones parciales sufridas en 2006 y 2007. Esta situación obedece a que a la fecha de inicio de esta investigación en el año 2006, se contaba con dicha versión del borrador de RDA. En contrapartida, las restantes secciones se analizan a partir del último borrador completo disponible de RDA de noviembre de 2008.

La Tabla 1 muestra los guarismos de correspondencia total, parcial y nula encontrados entre las secciones publicadas de RDA y las reglas de AACR2.

	Secciones de RDA	Correspondencia		
		TOTAL	PARCIAL	NULA
Registro de Atributos	Sección 1 "Registro de atributos de manifestación e ítem"	231	107	39
	Sección 2 "Registro de atributos de obra y expresión"	284	51	16
	Sección 3 "Registro de atributos de persona, familia y entidad corporativa "	119	26	32
	Sección 4 "Registro de atributos de concepto, objeto, evento y lugar"	18	1	0
Registro de Relaciones	Sección 6 "Registro de relaciones de personas, familias y entidades corporativas asociadas con un recurso"	37	22	0
	Sección 8 "Registro de relaciones entre obras, expresiones, manifestaciones e ítems"	0	4	2
	Sección 9 "Registro de relaciones entre personas, familias y entidades corporativas"	2	0	8
		691	211	97

Tabla 1: Tabla de frecuencia de correspondencias entre RDA y AACR2

Los resultados globales muestran que la correspondencia total asciende a 691 casos (69 %), la parcial contabiliza 211 casos (21 %) y la nula presenta 97 casos (10 %). El gráfico de la Figura 1 ilustra los guarismos mencionados.

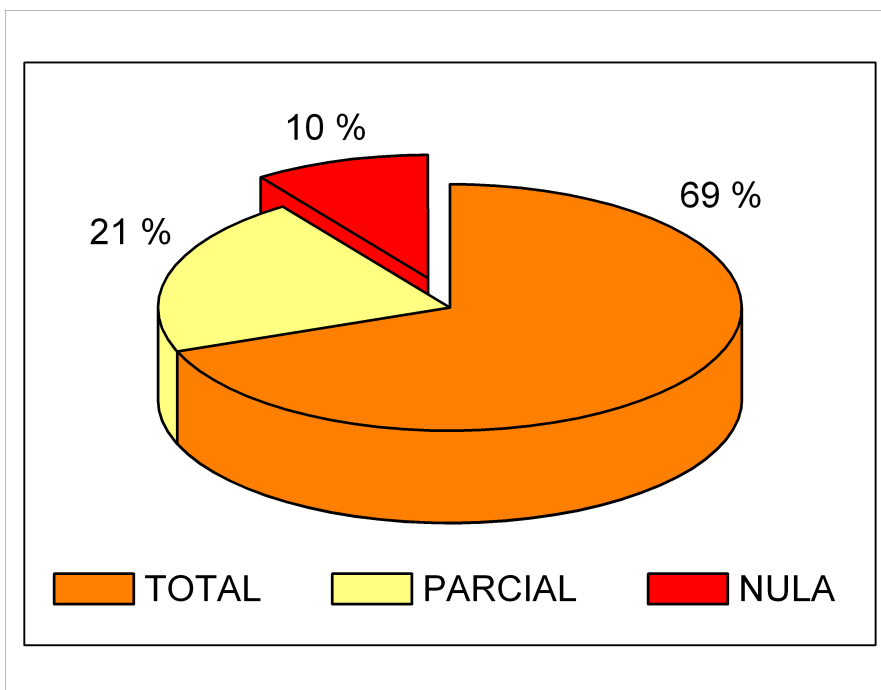


Figura 2: Porcentajes de correspondencia entre RDA y AACR2

Un análisis de la columna de la correspondencia total de la Tabla 1, permite observar una alta incidencia de casos en el grupo de Registro de atributos, específicamente para las Secciones 1, 2 y 3 de RDA. Este alto grado de correspondencia exacta registrado puede explicarse a partir de desentrañar el alcance y los contenidos de las diversas secciones de RDA.

La Sección 1 de RDA comporta pautas e instrucciones para el registro de atributos de manifestaciones e ítems, tal como se definen en FRBR. Esta sección engloba aquellas instrucciones vinculadas con los elementos más comúnmente utilizados por los usuarios para llevar a cabo las tareas de (Kiorgaard, 2007):

- *identificar* el recurso descrito o distinguirlo de otros recursos que cuentan con información similar – por ejemplo, título, mención de responsabilidad, mención de edición, etc.
- *seleccionar* el recurso para satisfacer sus necesidades en relación a las características físicas del portador – por ejemplo, el formato y la codificación de la información almacenada en el portador, etc.
- *acceder a u obtener* un recurso – por ejemplo, disponibilidad, información de contacto, restricciones de acceso, etc.

La Sección 2 de RDA provee pautas e instrucciones para el registro de atributos de obras y expresiones, tal como se definen en FRBR. Esta sección comprende aquellas pautas vinculadas con los elementos más comúnmente utilizados por los usuarios para llevar a cabo las tareas de (Kiorgaard, 2008):

- *identificar* obras y expresiones, y distinguirlas de otras obras o expresiones que posean similar información – por ejemplo, título preferente y títulos variantes de una obra, fecha, lugar de origen, etc., de una obra, idioma de la expresión, versión, etc.

- *seleccionar* un recurso y satisfacer sus necesidades en relación con sus requerimientos de contenido – por ejemplo, la naturaleza y cobertura del contenido, la audiencia a la que se dirige, etc.

La Sección 3 de RDA provee pautas e instrucciones para el registro de atributos relacionados con personas, familias y entidades corporativas, tal como se definen en FRBR y FRAD. Esta sección comporta aquellas instrucciones relacionadas con los elementos más comúnmente utilizados por los usuarios para llevar a cabo la tarea de (Kiorgaard, 2008):

- *identificar* personas, familias y entidades corporativas, y distinguirlas de otras personas, familias o entidades corporativas con nombres similares – por ejemplo, nombres preferentes y variantes del nombre de una persona, familia y entidad corporativa, fechas y lugares asociados con una persona, familia y entidad corporativa, etc.

La descripción breve del alcance y significado de las Secciones 1, 2 y 3 de RDA permite entrever e ilustrar de manera significativa que el alto grado de correspondencia total o exacta entre los contenidos normativos de RDA y AACR2 – representado en las cantidades de la Tabla 1 – se inscribe y encuadra conceptual y teóricamente en las características detalladas para cada una de las secciones de RDA. Los elementos a los que refieren las secciones 1, 2 y 3 de RDA guardan claras reminiscencias con los elementos de descripción homónimos existentes en AACR2. En lo relativo a los casos de correspondencia parcial y los casos de correspondencia nula – específicamente, el análisis de estos últimos reviste sumo interés en tanto puedan representar marcas de “lo propio” de RDA – es conveniente aclarar que constituyen tópicos de envergadura a abordar en futuras presentaciones de los resultados de esta investigación..

Conclusiones

Se considera la alta incidencia de correspondencias totales o idénticas, en comparación con el porcentaje mínimo representado tanto por las correspondencias parciales, que son disímiles en algún aspecto y las nulas o que carecen de antecedentes entre RDA y AACR2. Estos resultados permiten sostener que la mayor parte de lo prescripto por las pautas de RDA se sustenta y nutre en las reglas establecidas inicialmente por AACR2, evidenciando una marcada y explícita continuidad respecto a contenidos normativos. El gráfico muestra que si bien las correspondencias totales son del 69%, a éstas pueden sumársele las correspondencias parciales registrando una correlación del 90% sobre el total comparado.

El análisis comparativo entre RDA y AACR2 llevado a cabo para esta investigación permite el hallazgo de algunas relaciones significativas entre las prescripciones de ambos códigos. A los fines de rubricar la presencia y emergencia del modelo entidad-relación como sustento de RDA, interesa remarcar la presencia de un tipo de relación que responde al patrón 1:n, por la que una pauta de RDA aglutina prescripciones normativas que responden a atributos o características comunes, que generalmente se encuentran diseminadas en las diferentes subreglas al interior de cada uno de los capítulos de AACR2. Así, para citar un ejemplo de Relación 1:n, la pauta 2.3.6.3 “*Recording variant titles*” del capítulo 2 de la Sección 1 de RDA logra una correspondencia total con las prescripciones normativas de la regla 1.7B4 “*Variantes en*

el título” y las subreglas .7B4 de los capítulos de la Parte I de AACR2 que tratan con el mismo tópico.

La evidencia de los guarismos finales de correspondencias que marca la influencia predominante y determinante de AACR2 sobre RDA junto con el tipo de relación 1:n descrito entre las prescripciones de ambos códigos, permiten concluir que gran parte de la configuración actual y futura de RDA se sustenta sobre el modelado de datos o modelo entidad-relación de AACR2 llevado a cabo por Tom Delsey. El análisis lógico de Delsey sienta las bases para separar los elementos y sus prescripciones tal como se presentan en AACR2, y favorecer su posterior reagrupamiento “lógico” al nivel de atributos y relaciones bajo entidades en RDA (Delsey, 1998; Delsey, 1999; Joint Steering Committee for Development of RDA, 2009).

El modelo entidad-relación transversaliza AACR2 agrupando aquellas reglas similares – y escindiendo aquellas disímiles – acorde a los atributos identificadores o clave en cada una de las entidades previamente delineadas. En tal sentido, el análisis orientado a objetos disgrega las reglas de AACR2 en elementos, atributos y relaciones según un patrón lógico, lo que facilita el posterior “mapeo” de dichas reglas hacia las pautas de RDA, no requiriéndose conversión de registros de AACR2 en registros de RDA, y dejando de esta forma asegurada la compatibilidad e intercambio eficaz de registros entre ambos estándares.

Bibliografía:

Anglo-American Cataloguing Rules (2004). (2nd. ed., 2002 revision, 2004 Update). Chicago, Il.: American Library Association.

Anglo-American Cataloguing Rules (2005). (2nd. ed. 2002 revision, 2005 Update). Chicago, Il.: American Library Association.

Barber, E. ; Tripaldi, N. & Pisano, S. (2003). *Tiempos y contratiempos de la automatización en las bibliotecas universitarias argentinas*. Buenos Aires: GREBYD.

Danskin, A. (2009). *RDA Prospectus. (5JSC/RDA/Prospectus/Rev/7)*. Report to Joint Steering Committee for Development of RDA. Recuperado Agosto 2, 2009, de <http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-prospectusrev7.pdf>

Delsey, T. (1998). *The logical structure of the Anglo-American cataloguing rules Pt. 1*. Recuperado Noviembre 24, 2004, de <http://www.collectionscanada.ca/jsc/docs/aacr.pdf>.

Delsey, T. (1999). *The logical structure of the Anglo-American cataloguing rules Pt.2*. Recuperado Noviembre 24, 2004, de <http://www.collectionscanada.ca/jsc/docs/aacr2.pdf>

Functional Requirements for Authority Records: a conceptual model (2007), IFLA Working Group on Funcional Requeriments and Numbering of Authority records, Recuperado Noviembre 24, 2004, de <http://www.ifla.org/VII/d4/Franar-ConceptualModel-2ndReview.pdf>

- Functional Requirements for the Bibliographic Records: final report* (2000), IFLA Study Group on the Funcional Requeriments for the Bibliographic Records, Recuperado Noviembre 24, 2004, de <http://www.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr.htm> [versión en español disponible en <http://travesia.mcu.es/documentos/requisitos.pdf>]
- Joint Steering Committee for Development of RDA. (2007a September 27). *International Conference on the Principles & Future developments of AACR2*, Recuperado Mayo 5, 2008, de <http://www.collectionscanada.gc.ca/jsc/intlconf1.html>
- Joint Steering Committee for Development of RDA. (2007b September 28). *Outcomes of the Meeting of the Joint Steering Committee held in Ottawa, Canada, 24-28 April 2006*. Recuperado Mayo 30, 2008 de <http://www.collectionscanada.gc.ca/jsc/0604out.html>
- Joint Steering Committee for Development of RDA. (2008 March 20). *Outcomes of the Meeting of the Joint Steering Committee held in Chicago, USA, 15-20 October 2007*. Recuperado Junio 15, 2008 de <http://www.collectionscanada.gc.ca/jsc/0710out.html>
- Joint Steering Committee for Development of RDA. (2009 October 31). *RDA: Resource Description and Access*. Recuperado Octubre 20, 2009, de <http://www.rda-jsc.org/rda.html>
- Kiorgaard, D. (2006). *RDA Prospectus. (5JSC/RDA/Prospectus/Rev/2)*. Report to Joint Steering Committe for Revision of AACR. Recuperado Mayo 15, 2008 de <http://waldkauz.bibliothek.uni-augsburg.de/kfe/rwd/5rda-prospectusrev2.pdf>
- Kiorgaard, D. (2007). *RDA Prospectus. (5JSC/RDA/Prospectus/Rev/5)*. Report to Joint Steering Committee for Development of RDA. Recuperado Mayo 20, 2008 de <http://www.collectionscanada.gc.ca/jsc/docs/5rda-prospectusrev5.pdf>
- Kiorgaard, D. (2008). *RDA Prospectus. (5JSC/RDA/Prospectus/Rev/6)*. Report to Joint Steering Committee for Development of RDA. Recuperado Enero 15, 2009 de <http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-prospectusrev6.pdf>
- RDA: Constituency review* (2006). Recuperado Junio 3, 2009, de <http://www.rdaonline.org/constituencyreview/>
- Reglas de Catalogación Angloamericanas* (2004). (2a. ed. revisión 2002, actualización 2003). Santa Fe de Bogotá: Rojas Eberhard.
- Salta, G. & Franco, M. (2009). *Cambios y continuidades entre AACR2 y RDA*. En I Encuentro Nacional de Catalogadores: Experiencias en la organización y tratamiento de la información en las bibliotecas argentinas: 26,27 y 28 de noviembre de 2008, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, Argentina. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca nacional. [En prensa]. Disponible en <http://www.bn.gov.ar/encuentro/ponencias08/ponencia-Salta-Franco.pdf>
- Tillet, B. (2004). *RCA3: Descripción y Acceso de Recursos*. Recuperado Agosto 2, 2009, de http://www.ascolbi.org/version1/documentos/aacr3pptjan2005_spa.pdf